

Expediente: 1393/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR C/ RE-PUES-TRAC S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/12/2024 - 04:57
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - REPUESTRAC, -DEMANDADO/A
27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1393/21



H20601276670

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR c/ RE-PUES-TRAC S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.-EXPTE. N° 1393/21.

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 29 de noviembre de 2024.

Agréguese el informe de verificación de pago N° 202410613 acompañado por la abogada de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de RE-PUES-TRAC S.R.L. se encuentra Cancelada, del mismo poner a conocimiento de las partes. Notificar Digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 02/12/2024

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.